

¿Humo blanco para el oro blanco?

A fines de mayo, Codelco y SQM sellaron el acuerdo para la explotación conjunta del litio. Se trata de un documento extenso, de más de 600 páginas, en el cual se establece que ambas compañías se asociarán hasta el año 2060 para explotar el litio en el salar de Atacama, creando una empresa a partir de la fusión de SQM Salar (filial de SQM) y Minera Tarar (filial de Codelco). La nueva sociedad contempla un aumento en la producción actual, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y mejoras en las operaciones. Como toda transacción de este volumen levanta interrogantes, algunas válidas de plantearse son ¿cómo afectará la gestión de Codelco, empresa que enfrenta desafíos importantes en el cobre? ¿cómo funcionará en la

práctica el gobierno corporativo de esta nueva empresa? Aún quedan aspectos por cerrar, entre ellos, el proceso de consulta indígena, la autorización de los organismos de libre competencia y un eventual reclamo judicial de Tianqi, accionista de SQM, empresa que ha manifestado reparos al acuerdo. Siempre se podrá discutir acerca de cuál es el mejor modelo o marco institucional para la explotación del litio. Por el momento, este acuerdo no deja contentos a quienes les hubiera gustado ver a una “Empresa Nacional del Litio”, reemplazando completamente al sector privado en la producción, ni tampoco a quienes hubieran preferido mantener el modelo de licitaciones con contratos de arriendo. Sin embargo, este acuerdo

permite cumplir con el objetivo político de incorporar al estado chileno de forma más activa en la producción del “oro blanco” y crea los incentivos que permiten que nuestro país no se quede rezagado en la carrera global por este mineral, elemento clave en la transición energética y donde, dadas las ventajas comparativas naturales que poseemos, debería tener una posición de liderazgo.

Gonzalo Islas
decano
Facultad Ingeniería y Negocios
Universidad de las Américas